

Temporada 25/26

CIRCULAR INFORMATIVA [FORMACION] nº 10

Actualización Marzo 2025
Nuevas cuentas bancarias

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE TÍTULOS DEFINITIVOS DE ENTRENADOR/A

La solicitud de expedición del título definitivo de Entrenador se debe realizar una vez se haya completado el **PERIODO DE PRÁCTICAS** según se establece en el art. 17 y 36 del Reglamento de Comité Nacional de Entrenadores, que indica lo siguiente:

- [art 17.2 c)] La titulación definitiva de **Entrenador/a Nivel I de Voleibol** se otorgará después de haber realizado una temporada de prácticas entrenando un equipo federado.
 - Se justifica con la licencia federativa o un tríptico en el que figure como entrenador/a.
- [art 17.3. c)] La titulación definitiva de **Entrenador/a Nivel II de Voleibol** se otorgará después de haber realizado una temporada de prácticas entrenando un equipo federado.
 - Se justifica con la licencia federativa o un tríptico en el que figure como entrenador/a.
- [art 36.1.] La titulación definitiva de **Entrenador/a Nivel I de Voley Playa** se otorgará después de haber realizado un periodo de prácticas de una duración de una temporada (mínimo 72 horas en clubes, Federación o proyecto de institución oficial reconocida como Ayuntamiento, etc...).
 - Se justifica presentando la Memoria del periodo y actividad realizada, o bien certificado de su Federación Nacional, Autonómica o Club.

FORMULARIO DE SOLICITUD

Se deberá rellenar y enviar el formulario de solicitud que se encuentra en la web www.cursosdevoleibol.es adjuntando la documentación que se indica en el punto siguiente. Se recibirá un correo de confirmación de la presentación de la documentación.

**Formulario de solicitud
de título definitivo**

DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE ADJUNTAR CON LA SOLICITUD

1. 1 foto tipo carnet.
2. Fotocopia DNI ambas caras.
3. Fotocopia credencial provisional (en caso de no disponer de ella, solicitarla vía Delegación).
4. Documento acreditativo del año de prácticas en equipo federado (licencia, tríptico o certificado de club, federación o institución)
5. Copia resguardo ingreso de tasas correspondientes

Tasas de expedición del Título definitivo de Entrenador

Titulo	Tasa	Cuenta corriente de abono	
Título Definitivo Nivel II de voleibol	21 €	FAVB	ES89 0128 0734 7001 0005 1734
Tasas Título Definitivo Nivel I de voleibol (ingresar en la cuenta corriente de la Delegación donde se ha realizado el curso, o en la cuenta FAVb en caso de curso a nivel andaluz)	18 €	FAVB	ES89 0128 0734 7001 0005 1734
		Almería	ES95 0128 0734 7901 0009 8424
		Cádiz	ES49 0128 0734 7201 0009 8431
		Córdoba	ES75 0128 0734 7801 0009 8445
		Granada	ES29 0128 0734 7101 0009 8452
		Huelva	ES55 0128 0734 7701 0009 8466
		Jaén	ES09 0128 0734 7001 0009 8473
		Málaga	ES35 0128 0734 7601 0009 8487
		Sevilla	ES59 0128 0734 7101 0009 8494
Título Definitivo Nivel I de Voley Playa	18 €	FAVB	ES89 0128 0734 7001 0005 1734